



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y CINCO.

Yo, con la Real y el Consejo Reíbo tomada la Real y el Comador Sera Doni-  
ficada a dho Mayor en sus Juertas =

En este Ayuntamiento se a visto el Memorial dado por Juan Antonio Roxo, oficial de  
pluma, por el que expone la atención y trabajo que a tenido acompañando a los Cabos  
Comisarios de Nave los Padrones del Venclario de las Parochias de S<sup>ta</sup> Rosa y S<sup>ta</sup> Mathias  
assi en Escrivir sus Borradores como originales, por cuya Real y el Comador le sea  
que se le libere la cantidad de mil quinientos Combentes tenga, de lo que Intend<sup>o</sup> de esta  
Real Audiencia se su Mayor de propios de S<sup>ra</sup> Enrrique al dho Juan Antonio Roxo,  
Cien R<sup>os</sup> que era de la libreria, por el trabajo y ocupacion que a tenido en Escrivir  
los Borradores y originales de dho Padrones, y que ello se le despache formal Lib<sup>ra</sup>  
con la Real y el Consejo Reíbo, tomada la Real y el Comador le sean Bo-  
nificados en sus Juertas =

Ena. M. N. y M. L. Die de Oros, a Nube dias del Mes de Sep<sup>re</sup>

